ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO REGISTRO, MEDICIÓN Y CONTROL DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

Código: FOR-GA-009	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2025016094 – 20/05/2025	
Página: 1 de 2	

Nombre de Unidad Operativa:	J. I castillo San Lucas	Localidad:	San Cristobal	Tipo unidad:		Propia	X	Año:	2026	Fase de transición:		Fase I	
						Tercerizada					X	Fase II	

DIA / BOLSA	MES: Febrero. BLANCA	MES: Febrero. NEGRA	MES: Marzo BLANCA	MES: Marzo NEGRA	MES: BLANCA	MES: NEGRA	MES: BLANCA	MES: NEGRA	MES: BLANCA	MES: NEGRA	MES: BLANCA	MES: NEGRA
1	0	0										
2	0	0										
3	0	27										
4	0	0										
5	0	24										
6	0	0										
7	0	0										
8	0	0										
9	0	0										
10	0	26										
11	0	0										
12	0	23										
13	0	0										
14	0	0										
15	0	0										
16	0	0										
17	0	23										
18	0	0										
19	0	25										
20	7	0										
21	0	0										
22	0	0										
23	0	0										
24	0	27										
25	0	0										
26	0	22										
27	0	0										
28	0	0										
29	0	0										
30	0	0										
31	0	0										
Resumen mes: C - NC												
TOTAL	7	197										
	Jennifer Alonso Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa		Firma del responsable ambiental y/o responsable de la unidad operativa	

En este formato se hará el registro del peso en kilogramos (kg) de los residuos sólidos cada vez que sean entregados al operador de aseo (bolsa negra) y al reciclador de oficio materiales reciclables (bolsa blanca). De igual manera el personal de aseo evaluará con un cumple C y no cumple NC las condiciones de los residuos dispuestos en el punto ecológico, de encontrarse un NC, el responsable ambiental de la unidad operativa deberá garantizar las acciones correctivas a lugar para subsanar el no cumplimiento. Los espacios que no cuenten con un valor a consignar deberán ser diligenciados con el número cero "0". La información deberá diligenciada a diario.

Powered by CamScanner